

Madrid, 10 de marzo de 2020

A todo el personal de la Asociación “Educación, Cultura y Solidaridad”.

Ante las medidas extraordinarias aprobadas por la Comunidad de Madrid para actuar ante la epidemia del coronavirus (COVID-19) os comunicamos su aplicación en nuestro Centro.

1. Se suspenden todas las actividades que se realizan de modo habitual: apoyo escolar, alfabetización de adultos, enseñanza de la ESO a distancia para adultos, apoyo a la búsqueda de empleo, actividades promovidas por el programa de Intervención Comunitaria Intercultural y todas otras actividades grupales programadas desde el miércoles día 11 hasta el día 26 de marzo.
2. No obstante, el Centro se mantendrá abierto, con un horario reducido que permita el desarrollo de la actividad laboral del personal, con flexibilidad horaria y facilitando la conciliación familiar. Sólo se procedería a paralizar la actividad laboral en el caso de que existiera un riesgo "grave o inminente" de contagio por coronavirus en el centro.
3. Cualquier consulta que se realice por teléfono entre las 10 y las 15 horas será atendida con normalidad en los teléfonos de ECyS.
4. Igualmente se atenderá de forma personal en el horario señalado, cualquier situación de emergencia que pudiera presentarse durante este paro de las actividades habituales del centro.
5. Cualquier cambio que se notifique desde la Comunidad de Madrid modificando las medidas actuales, será puesto en conocimiento del personal del Centro de modo inmediato.



Firmado:

La presidenta (Itziar Aguinagalde) en nombre de la Junta Directiva de ECyS.